

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 133 - 09 de enero del 2012

ACTA N° 133

SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GRECIA A LAS DIECIOCHO HORAS DEL NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL DOCE, CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

PRESENTES

Jorge Gómez Valverde	Presidente Municipal	Regidor Propietario PUSC
Harry González Barrantes		Regidor Propietario P.A.C
Rolando Alpízar Oviedo		Regidor Propietario M.L.
María Isabel Montero Alfaro		Regidora Propietaria PLN
Filiberto Nájera Bolaños		Regidor Propietario PASE
Oscar Vargas Alfaro		Regidor Propietario P.L.N.
Gerardo Esquivel Guevara		Regidor Propietario PLN
Bertha Sánchez Paniagua		Regidora Suplente P.L.N
Cristian Alfaro Alvizar		Regidor Suplente M.L.
Denia Ramírez García		Regidora Suplente PASE
Rafael Reinier Rojas Zamora		Regidor Suplente P.L.N
Iría Salas Alfaro		Regidora Suplente P.L.N
Carmen Nidia Espinoza Barrantes	Dist. San Isidro	Síndica Propietaria .M.L.
Jorge Edo. Alfaro Quesada	Dist. San José	Síndico Propietario P.L.N.
Roberto Hidalgo Alfaro	Dist. San Roque	Síndico Propietario P.L.N
Alexis Herrera Cerdas	Dist. Tacares	Síndico Propietario P.L.N.
Jovel Hidalgo Brenes	Dist Puente Piedra	Síndico Propietario P.L.N.
Odney Segura Soto	Dist. Bolívar	Síndica Propietaria P.L.N.
Gabriel Gustavo Rojas Herrera	Dist. Río Cuarto	Síndico Propietario P.L.N
Johan Andrés Fernández Espinoza	Dist. Central	Síndico Suplente P.L.N.
Yorleny Solís Barrantes	Dist. San Roque	Síndica Suplente P.L.N.
María Adilia Valverde Brenes	Dist. Tacares	Síndica Suplente P.L.N.
Xinia María Jiménez Alfaro	Dist. Puente Piedra	Síndica Suplente P.L.N.
Eliecer Salas González	Dist. Bolívar	Síndico Suplente P.L.N.
Juan Quirós Nájjar	Dist. San Isidro	Síndico Suplente M. L.

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Luz María Jiménez Arrieta	Dist. Central	Síndica Propietaria P.L.N
---------------------------	---------------	---------------------------

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

Yahaida Soro Ávila	Dist. Río Cuarto	Síndica Suplente P.L.N
Julio César Murillo Porras		Regidor Suplente PUSC
Juan José Alvarado Ruíz		Regidor Suplente PAC
Ivania Isela Morales Núñez	Dist. San José	Síndica Suplente P.L.N.

PRESENTES TAMBIÉN:

Nancy Hernández Solano	Alcaldesa a.i. Municipal
Michael Arce Sancho	Vice Alcalde Municipal
Alejandra Porras Barquero	Secretaría Municipal

ORDEN DEL DÍA

- I. ORACIÓN A DIOS
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ANTERIOR

III. ATENCION A LA SEÑORA ALCALDESA A.I. MUNICIPAL

IV. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

ARTICULO I
ORACIÓN A DIOS

Inciso 1. Se solicita un minuto de silencio por la muerte de la señora Martha Alpizar, tía de los Regidores Rolando Alpizar y Cristian Alfaro

Inciso 2. La Regidora Bertha Sánchez realiza la oración.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Inciso 1. Acta N° 132

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N° 132 TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA.

Acuerdo aprobado por unanimidad

Inciso 2: Juramentación:

Se procede a la juramentación de la señorita Irene Araya Biolley, como miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven en representación de las Organizaciones Sociales.

ARTICULO III
ATENCIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA A.I. MUNICIPAL

Inciso 1: El señor Edgar González en representación de los vecinos de la Urbanización Bosque de la Paz, expone la situación que se les ha presentado con la Unión Cantonal de Deportes, quienes tienen interés en vender 2 propiedades que deberían de estar a nombre de la Municipalidad sin embargo al día de hoy aún no se ha realizado el traspaso.

Manifiesta que en el catastro municipal no existe el área comunal definida como una segregación, sino que está unida al área de protección de la cuenca del río. Indica que en el área comunal la corta de zacate se realiza esporádicamente y en muchas ocasiones le han solicitado al personal de la Municipalidad que realicen la misma e indican que ellos desconocen si les corresponde.

En la certificación que se solicitó al Registro Público el lote o área comunal aún se encuentra a nombre de la Unión Cantonal de Deportes, por lo que ellos están tratando de aprovechar esta situación para venderlo y tener recursos.

Sr. Juan Carlos Zeledón Castro, indica que es lamentable que las mismas personas que les vendieron las propiedades hace tantos años el día de hoy intenten perjudicarlos. Manifiesta que cuando la Urbanización se recibió la entrega se realizó en la municipalidad.

Solicita que cualquier comunicación la pueden hacer con él a los teléfonos 8398-2629 / 2494-6745.

Regidor Óscar Vargas:

Felicita a los visitantes por la lucha de los proyectos y la urbanización, indica que esta es una situación que le sucede a la Municipalidad por la falta de control y porque no se realizan los traspasos en su momento, lo que le sugiere a la Municipalidad realizar la

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 133 - 09 de enero del 2012

averiguación ya que si la Unión Cantonal aún tiene los terrenos a su nombre estos tengan el derecho de hacer en ellos lo que deseen.

Alcaldesa a.i. Nancy Hernández:

Consulta a los visitantes si ellos han tenido alguna comunicación formal con la Unión Cantonal o son simplemente comentarios.

Sr. Juan Carlos Zeledón:

Indica que ellos no han tenido ninguna comunicación formal que fue una persona que pertenece a la Unión Cantonal el que les indicó el propósito, además que hace unos días un topógrafo se encontraba midiendo.

Por lo que ellos desean saber si esa área pertenece a la municipalidad o realmente es de la Unión Cantonal.

Sr. Edgar González:

Manifiesta que ellos también están preocupados porque desde el año pasado han venido a la municipalidad a solicitar el servicio de limpieza de área comunal y los encargados le indicaron que no se encontraba en la programación debido a que no está como área comunal, por eso les preocupa tanto que la Unión Cantonal pueda vender estas propiedades.

Indica que en el año 2008 se solicitó un inventario de todas las propiedades que le pertenecen a la municipalidad.

Regidora María Isabel Montero:

Indica que en días anteriores don Adrián les había informado de que un funcionario municipal se encontraba realizando un levantamiento de activos institucionales, el cual considera que es con el fin de poner en orden estas situaciones por lo que considera que sí se está trabajando en situaciones como ésta. Por lo que solicita se entregue un informe al Concejo sobre el estado actual del mismo.

Alcaldesa a.i. Nancy Hernández:

Indica que es correcto que hace aproximadamente 6 meses se encuentran en el levantamiento de la parte contable y que éste es un de los lotes que se encuentra en la mira. Se tienen dos elementos pendientes que son la parte de actualización del área y la parte legal.

Consultaba sobre la formalización del caso ya que a la fecha la Unión no ha presentado nada a la municipalidad en términos de permiso etc.

Así mismo en el informe solicitado por la Alcaldía se detalla que ésta área aparece como parque infantil, por lo que ésta área fue recibida aunque se mantenga a nombre de la Unión. Indica que con el fin de adelantar el proceso la Alcaldía estará tomando el tema y se comunicará con la Unión Cantonal a fin de que un ingeniero municipal realice las medidas correspondientes y ver la parte legal del proceso.

Sr. Edgar González:

Solicita acciones inmediatas ya que al ver que la Unión Cantonal desde el mes de diciembre tomó medidas es probable que estén en posibles negociaciones.

Vice Alcalde Michael Arce:

Indica que si la organización fue recibida por la Municipalidad y las áreas fueron definidas como zonas infantiles y de facilidades comunales estos son lugares públicos, el hecho que se encuentren informalmente a nombre de la Unión Cantonal es porque no se finalizó con el trámite pero esto no quiere decir que el terreno no sea público.

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 133 - 09 de enero del 2012

Lo que se debe de realizar es formalizar ese tipo de situaciones y en este caso la Alcaldía debe de conversar con los actores y definir la posición de cada uno.

Inciso 2: La Alcaldesa a.i. Nancy Hernández informa que la semana pasada se les remitió a los miembros del Concejo en forma digital el Reglamento de los Parquímetros, el cual fue entregado de manera formal a la Comisión de Jurídicos por lo que consulta si todos lo recibieron.

Regidor Jorge Gómez:

Indica que él lo estuvo analizando sin embargo tiene duda con relación a la dimensión.

Vice Alcalde Michael Arce:

Indica que a nivel reglamentario la idea es no establecer zonas de estacionamiento, sino como anexo al reglamento las cuales se aprueban y se publican en el momento que se publica el reglamento como un transitorio y a futuro si se debe de ampliar lo que se hace es publicar solamente las áreas de estacionamiento y así no se toca el reglamento.

Inciso 3. La Alcaldesa a.i. Nancy Hernández, indica que el señor Allan Quesada de la UTGVM le manifiesta que la persona que preside la Junta Vial es el señor Adrián Barquero por lo que sería importante que él se encontrara en la sesión a la cual fue convocada la Junta Vial. Por lo anterior, les consulta si aún desean mantener la sesión programada para el 12 de enero o reprogramarla para esperar la incorporación del señor Adrián Barquero.

Regidora María Isabel Montero:

Manifiesta que para que la reunión sea efectiva lo mejor es esperar que el señor Adrián Barquero se incorpore de sus vacaciones

Síndica Carmen Nidia Espinoza:

Indica que a los síndicos son lo que más le interesa que Allan se presente al Concejo ya que tienen que dar cuentas por lo que sucedió el día de la reunión del plan quinquenal.

Síndico Jorge Eduardo Alfaro:

Manifiesta que en la última reunión don Adrián indicó que lo que estaba escrito en el Plan Quinquenal no era de piedra y que él estaba muy interesado en la reunión con el Concejo Municipal, por lo que considera importante que se encuentren presentes tanto don Adrián como Allan.

SE ACUERDA: TRANSLADAR LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA EL JUEVES 12 DE ENERO DEL 2012 AL JUEVES 09 DE FEBREO DEL 2012 A FIN DE QUE LA JUNTA VIAL EVACUÉ ALGUNAS DUDAS CON RESPECTO AL PLAN QUINQUENAL Y OTROS.
Acuerdo aprobado por unanimidad

Inciso 4. La Alcaldesa a.i. Nancy Hernández presenta los informes solicitados en días anteriores con relación a los permisos de construcción, en el cual se presenta el oficio MG / PUCC-0463-2011 elaborado por el Arq. Luis Enrique Corrales Ramírez, Coordinador Planificación Urbana y Control Constructivo y remitido al Ing. Jorge Castro Alfaro y el cual dice textualmente:

Por este medio y para su conocimiento presento informe de labores del período 2011, correspondiente a trámites de Aprobación y/o Rechazo por los conceptos de: Visado, Uso de Suelo y Permisos de Ubicación Municipal, de igual manera se detallan los ingresos por concepto de Permisos de Construcción, Multa por Construir sin Permiso, y adicionalmente la totalidad de los Trámites de Visto Bueno para Catastro Nacional.

Concepto.	Principal	Multas	Intereses	TOTAL.
-----------	-----------	--------	-----------	--------

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 133 - 09 de enero del 2012

Concepto	2011	2010	2009	2008	2007
Permisos de Construcción	□ 151.244.475.55	□ 109.648.235.65	□ 100.297.384.10	□ 150.452.831.80	□ 91.536.183.92
Multa Por Construir Sin Permiso	□ 17.299.963.40	□ 13.851.770.33	□ 9.922.582.27	□ 1.883.202.00	□ 0.00
Total	□ 168.544.439.95	□ 123.500.005.98	□ 110.219.966.37	□ 152.336.033.80	□ 91.536.183.92
Porcentaje	***	136%	153 %	111 %	184 %
Multa por Construir Sin Permiso	□ 17.279.402.20	□ 0.00	□ 20.561.20	□ 17.299.963.40	
Permiso de Construcción	□ 150.193.126.81	□ 90.221.60	□ 941.127.14	□ 151.244.475.55	
Total General.	□ 167.472.529	□ 90.221.60	□ 961.688.34	□ 68.544.439.95	

Concepto de Trámite	Total de Trámites Realizados
Visados Municipales.	1448
Usos de Suelo	1656
Resoluciones de Ubicación Municipal.	604
Permisos de Construcción.	886
Visto Bueno para Catastro Nacional.	600
Correspondencia Recibida y/o Denuncias	1071
Notificaciones Administrativas	65
Correspondencia Enviada	463
TOTAL	6793

Adicionalmente debe considerarse que para realizar los trámites de solicitud de Visado Municipal, Uso de Suelo y Resolución Municipal de Ubicación se incluye el importe del Timbre Municipal de □ 500.⁰⁰ (Quinientos Colones); por tanto considerando el total de estos trámites en todo el periodo 2011, que fue de 3104 (Tres Mil Ciento Cuatro), representa un monto de □ 1.552.000.⁰⁰ (colones) en dicho importe.

Así las cosas, a continuación se adjuntan datos en un cuadro comparativo de recaudación por concepto de Permisos de Construcción, y Multas por Construir sin la debida Licencia Municipal (**Permiso de Construcción**), de los últimos cinco años.

Respecto a la cantidad de inspecciones realizadas por el cuerpo de inspectores de este departamento, tanto por denuncias, sino también a construcciones en ejecución y con permiso aprobados, o ya existentes y sin permisos aprobados, y otros, se detalla a continuación en la siguiente tabla:

Nombre del Inspector Municipal	Cantidad de Visitas Realizadas
Eliam Piedra González	492
Delfín Castro Bolaños	476
Mario Quesada Zamora	496
Luis Alejandro Gonzalo Villalobos	216
TOTAL	1680

Además presenta el formulario utilizando para realizar las inspecciones diarias:

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 133 - 09 de enero del 2012

Inspector/ Días de Visita.	Alejandro Gonzalo	Eliam Piedra.	Mario Quesada	Delfín Castro.
Lunes.	La Colonia. Los Ángeles Sur Rio Cuarto El Carmen/Carrizal	Sector Sur Invu Uno Sector Cementerio y Paco Mora Zona Comercial	Barrio Liceo/La Trinidad Urbanización Linda Vista Barrio Colón / Barrio Jiménez/ Calle Carmona Urbanización La Esparza Urb. La Esmeralda Condominio Loma Verde Calle Astorga	La Virgencita Los Ángeles de Bolívar Cajón Arriba/Abajo.
Martes.	Los Ángeles Norte. San Gerardo / Estela Quesada / San Vicente / Monte Lirio	Barrio los Pinos San Antonio/Invu Dos Invu Tres/ Calle San Gerardo Calle Moctezuma	Barrio Latino / Calle La Coyotera Bajo Reiner Calle Vieja al Barrio Latino San Roque Abajo	Sector del Río Sarchi San Juan San Luis
Miércoles.	Santa Rita Santa Isabel LA Españolita Los Lagos/La Tabla	Pilas- Calle El Cerro Sector UCR Bodegas-Calle Cerdas Cataluña/Tacares Centro	San Roque Centro San Roque Arriba San Miguel/ Carbonal	Calle Lomas / Calle Rosales / Calle La Sedeña Puente de Piedra Centro Hasta El Puente de Piedra
Jueves.	San Rafael. San Fernando El Rubí	Calle Flores Santa Gertrudis Sur Calle Guayabal-La Arena Calle Alfaro/Calle Barrantes	Ciudadela Victoria/ El Mesón/Calle El Achiote San Isidro-San Francisco Calle Alfaro	Calle Raicero / Rincón de Salas Norte / Sur Sector de las Planchas La Argentina
Viernes.	La Victoria. La Merced. El Pinar.	Calle Punta de Caña Calle San José/ Calle Rodríguez Santa Gertrudis Norte Calle IMAS/Calle Emérita	Calle Corinto Barrio San Vicente/El Poro Calle Vieja al Cementerio	Calle Valerio. Altos Peralta Puerto Escondido Rincón de Arias/ Calle Peters

**REPORTE DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN
SEMANA DEL 26 DE DICIEMBRE DEL 2011 AL 06 DE ENERO DEL 2012**

Fecha	Distrito	N° Permiso	Nombre del Propietario	Dirección de la Obra	Tipo de Obra	Estado/ Inspector Responsable de la Zona
26/12/2011	San José	878-2011	Rojas Quesada Pablo Cesar	100 Norte de la Escuela San Rafael Cedro	Vivienda 123 m ² Aprobado	Aprobado/ Eliam Piedra González
26/12/2012	San Roque	879-2011	PATO Y HELA S.A	400 Sur del Cruce de Judas	Vivienda 256 m ²	Aprobado/ Mario Quesada Zamora
26/12/2011	San Roque	880-2011	Cubero González Beyanire	600 Oeste del cruce del B° Latino, Calle La Coyotera	Remodelación 15 m ²	Aprobado/ Mario Quesada Zamora
27/12/2011	San José	881-2011	Oviedo Rodríguez Ericka Vanesa	600 Este del Restaurante Los Arcos, Calle Rodríguez	Vivienda 102 m ²	Solicitado/ Eliam Piedra González
27/12/2011	San José	882-2011	Barrantes Madriz Marcos Humberto	250 Norte y 150 oeste de la Plaza de Deportes de Calle San José	Vivienda 69m ²	Solicitado/ Eliam Piedra González
28/12/2011	San Roque	883-2011	Rodríguez Alfaro Rafer Gerardo	Residencial El Ingenio III, Lote 56	Remodelación 30 m ²	Aprobado/ Mario Quesada Zamora
29/12/2011	Puente de Piedra	884-2011	Suarez Bolaños Ana Leyla	430 Este de la Iglesia Católica del Poró	Mov. Tierra 102 m ²	Solicitado/ Mario Quesada Zamora
30/12/2011	San José	885-2011	Rojas Molina Luis Diego	Santa Gertrudis Sur, 300 Sur del Taller Quesada	Vivienda 160 m ²	Aprobado/ Eliam Piedra González
30/12/2011	Tacares	886-2011	García Quiros Elias Roberto	Plas, Contiguo a la Soda Emanuel	Local Comercial 80 m ²	Aprobado/ Eliam Piedra González

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 133 - 09 de enero del 2012

Fecha	Distrito	N° Permiso	Nombre del Propietario	Dirección de la Obra	Tipo de Obra	Inspector Responsable de la Zona
02/01/2012	Bolívar	001-2012	Zamora Bolaños Edwin	500 Sur y 50 Oeste de la Escuela de Cajón	Vivienda 160 m ²	Solicitado/ Delfin Castro
03/01/2012	Centro	002-2012	Corporación Alfaro y Di Bella Ltda.	75 Este de la Esquina Sureste de la Iglesia Las Mercedes	Remodelación 40 m ²	Solicitado/ Eliam Piedra González
04/01/2012	Centro	003-2012	Centro Formativo Nuevo Milenio	300 Este del Liceo León Cortés Castro	Remodelación 30 m ²	Solicitado/ Mario Quesada Zamora
04/01/2012	Centro	004-2012	Bolaños Alfaro Marco Tulio	300 Sur y 300 Oeste de la Delegación de la Policía Proximidad	Tapia 60 ML	Solicitado/ Eliam Piedra González
04/01/2012	San José	005-2012	Álvarez Alfaro William	200 Sur de la Plaza de Deportes de Calle San José	Vivienda 27 m ²	Solicitado/ Eliam Piedra González
04/01/2012	Bolívar	006-2012	Arce González Pablo	1 Kilometro de la Escuela de Los Ángeles	Vivienda 145 m ²	Solicitado/ Delfin Castro Bolaños
05/01/2012	San Roque	007-2012	Rojas Cascante Lorena	500 Sureste de la Iglesia Católica de San Roque	Local Comercial 30 m ²	Solicitado/ Mario Quesada Zamora
05/01/2012	Centro	008-2012	Interbolsa Fondo Inversiones. Inmobiliaria	Mall Plaza Grecia Finca Filial 70	Local Discoteca 25 m ²	Solicitado/ Mario Quesada Zamora
05/01/2012	San Roque	009-2012	Cubero Madrigal Mauricio	Residencial El Ingenio III, Lote 15	Vivienda 52 m ²	Solicitado/ Mario Quesada Zamora

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 133 - 09 de enero del 2012

REPORTE DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN -CLAUSURAS- SEMANA DEL 26 DE DICIEMBRE DEL 2011 AL 06 DE ENERO DEL 2012

Fecha	Distrito	N° Permiso	Nombre del Propietario	Dirección de la Obra	Tipo de Obra	Inspector Responsable de la Zona
26/12/2011	Centro	No Tiene	Autos Grecia	100 Oeste de la Entrada al Invu N° 2	Local Comercial 420 m ²	Clausura Inspector Mario Quesada. Responsable Actual Eliam Piedra
26/12/2011	San Isidro	No Tiene	Salazar Castro Martha	Urbanización Las Brisas Tercera Etapa	Garaje 24 m ²	Clausura Inspector Mario Quesada Responsable Actual Mario Quesada
26/12/2011	San Isidro	No tiene	Alvarado Carlos	Urbanización Las Brisas Tercera Etapa	Garaje 30 m ²	Clausura Inspector Mario Quesada. Responsable Actual Mario Quesada
04/01/2012	Centro	No Tiene	Autos Grecia	100 Oeste de la Entrada al Invu N° 2	Local Comercial 420 m ² Violación de Sellos	Clausura Inspector Delfín Castro Bolaños. Responsable Actual Eliam Piedra

Fecha	Distrito	N° Permiso	Nombre del Propietario	Dirección de la Obra	Tipo de Obra	Inspector Responsable de la Zona
05/01/2012	San Roque	No Tiene	Rodríguez Hidalgo Álvaro	50 Sur de la Iglesia Católica de San Roque	Ampliación 50 m ²	Clausura Inspector Eliam Piedra. Responsable Actual Mario Quesada Zamora
05/01/2012	San José	No Tiene	Murillo Chávez Sonia	500 Suroeste de la Escuela del Cedro	Bodega 8 m ²	Clausura Inspector Mario Quesada Zamora Responsable Actual Eliam Piedra
05/01/2012	San José	No Tiene	Murillo Chávez Sonia	800 Suroeste de la Escuela del Cedro	Tapia	Clausura Inspector Mario Quesada Zamora Responsable Actual Eliam Piedra

Regidor Rolando Alpizar:

Consulta qué sucede en el caso de Autos Grecia el cual está clausurado y tiene peones trabajando, qué se debe de realizar en este caso ya que son casos de rebeldía total.

Alcaldesa a.i. Nancy Hernández.

Indica que tanto en el caso de Autos Grecia como de Astro lo que sigue es una denuncia ante el Ministerio Público, en horas de la tarde se dio la orden al Depto. Control Constructivo para que remita al Depto. Legal y pueda ser remitido al ministerio como corresponde.

Regidor Rolando Alpizar:

Consulta si se le da tiempo al Depto. Control Constructivo para que remita la información al Depto. Legal o solamente se está solicitando que envíe la información en el momento que ellos deseen.

Alcaldesa a.i. Nancy Hernández.

Se les está proporcionado 3 días hábiles para que responda.

Regidor Cristian Alfaro:

Consulta cuál es la función del encargado de realizar las inspecciones.

Alcaldesa a.i. Nancy Hernández.

Manifiesta que si hay un permiso de construcción en trámite la primera función es la fiscalización del permiso, en caso de que exista una construcción y no se tenga permiso será la clausura y notificación.

Indica que cualquier denuncia que se pueda tramitar directamente con la Alcaldía permite crear acciones concretas.

Informa que Alcaldía tiene como meta concentrar en un solo departamento las inspecciones es decir tener inspectores multifuncionales.

Regidor Rolando Alpizar:

Indica que a él le gustaría tener información más detallada sobre un periodo más amplio (fechas anteriores), es lamentable que el día de la visita realizada con don Jorge Gómez ellos pudieran comprobar la falta de permisos y que la Municipalidad no haga nada.

Solicita a los señores Regidores que ellos hagan también visitas para que se puedan dar cuenta de la situación que se está dando.

Regidor Jorge Gómez:

Indica que sería importante que se tomen fotos a las construcciones que se están realizando en forma irregular, por lo que sería importante que los inspectores tomen fotos como pruebas.

Vice Alcalde Michael Arce:

Indica que aplauden las acciones que realizaron los 2 compañeros del Concejo Municipal, ya que son importantes para fiscalizar lo que están haciendo los funcionarios municipales, por supuesto que esto no con el fin de asumir labores administrativas que solamente le corresponden a los funcionarios municipales, lo que sí es cierto es que se puede controlar y fiscalizar haciendo un acompañamiento tal vez no planificado sino sorpresa.

Además indica que es sumamente importante revisar los implementos tecnológicos con los que cuentan los funcionarios, tal es el caso del GPS.

El tema que Nancy ha reiterado en varias ocasiones sobre la denuncia es fundamental para poder crear conciencia.

Regidor Gerardo Esquivel:

Felicita a los compañeros que han estado laborando como investigadores, y les manifiesta que cuentan con el apoyo de los miembros del Concejo para estas labores.

Considera que la parte de inspección debe de hacerse en forma conjunta para que sirva de testigo de la visita.

Regidor Óscar Alfaro:

Considera que a los Síndicos no se les ha dado el espacio para que ellos puedan ayudar también con las inspecciones en los distritos.

Felicita a los señores Rolando Alpizar y Jorge Gómez por la valentía de realizar este trabajo ya que muchas personas se molestan con este tipo de acciones.

Manifiesta que se le debe de solicitar a la prensa el apoyo para motivar a la ciudadanía a realizar denuncias concretas.

Regidor Harry González:

Indica que anteriormente Auditoría presentó un informe el cual presentaba una serie de dictámenes de recomendación con relación al tema constructivo, por eso manifiesta que le gustaría saber que ha sucedido con este tema.

Es lamentable que Auditoría tenga que solicitar un ingeniero del Colegio de Arquitectos para que venga a realizar un trabajo que perfectamente puede realizar un funcionario municipal, esto debido a las irregularidades que se presenta.

Alcaldesa a.i. Nancy Hernández.

Manifiesta el apoyo de Alcaldía con relación a las giras que están realizando los regidores sin embargo solicita que se le avise a la Alcaldía por lo menos con 24 horas de anticipación.

En cuanto a las denuncias es fundamental tener la denuncia formal para poder tomar acciones ya que en muchas ocasiones realizan denuncias anónimas; sin proporcionar pruebas o datos concretos que permitan a la Alcaldía tomar acciones administrativas.

Existen problemas muy importantes o anomalías muy graves sin embargo al no poder comprobar nada no se puede actuar.

Indica que a mediados de diciembre se concluyó un estudio sobre riesgos administrativos el cual es muy puntual, en el cual el área de construcciones fue el que salió con menor calificación, principalmente porque existen funcionarios a los cuales no se les paga dedicación exclusiva y trabajan tanto en la municipalidad como fuera de ella llegando a cumplir el papel de juez y parte del mismo proceso.

Regidora Bertha Sánchez:

Consulta que sucede con el nombramiento del Encargado de Archivo ya que se conoce que uno de los participantes de la terna desistió de participar.

Alcaldesa a.i. Nancy Hernández.

En el caso del archivo ya se rehabilitó el espacio además se compraron los estantes. A finales del año pasado se recibió el apoyo del Registro Nacional para que nos ayudara en adaptar el espacio que se utilizará a fin de que cumpla con todas las condiciones idóneas.

Con relación al nombramiento el perfil fue de profesional, de las personas que se presentaron solamente 3 cumplían con los requisitos, una de ellas abiertamente indicó tanto en la entrevista como por teléfono y posteriormente por correo electrónico que no

estaba interesa en el puesto, por lo que se no cuenta con una terna para realizar la selección por lo que se deberá sacar nuevamente el concurso.

Regidor Jorge Gómez:

Consulta a la Alcaldesa a.i. Nancy Hernández sobre el tema de la Plaza Helénica.

Alcaldesa a.i. Nancy Hernández.

Recuerda que el día que el Capitán Aguirre se presentó al Concejo se le consultó sobre el tema de la seguridad en la Plaza Helénica, en días pasados el Capitán remitió una carta con las recomendaciones entre las que se encuentran mejorar el sistema de iluminación, al tener una cámara colocada en ese lugar y al existir árboles estos no permiten que se realicen tomas claras, por lo que fue necesario cortar los árboles, lo cual no significa que la Plaza quede tal y como está ahora, ya solucionados estos problemas se estará pensando en la nueva "cara" que se le estará dando a la plaza para que en la misma se puedan desarrollar actividades.

En cuanto al tema de los murales, lamentablemente las personas lo están utilizando como orinales.

ARTÍCULO IV
LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso 1. El señor Martín Castro R., Coordinador de Proveeduría Municipal remite el oficio Prov-2012-006 de fecha 09 de enero del 2012 en el cual solicita ACUERDO DE PAGO EN FIRME para proceder al respectivo pago del siguiente proveedor:

ITEM	ORDEN	FACTURA	MONTO ¢
1	35839	00051526	15.127.614,65

Total: ¢15.127.614.65

El ítem No. 1 es para cancelar a EMPRESAS BERTHIER EBI DE COSTA RICA S.A., por concepto de tratamiento y disposición de desechos sólidos del cantón, durante el mes de diciembre del 2011 por un monto de ¢15.127.614,65 (quince millones ciento veintisiete mil seiscientos catorce mil colones 65/100).

SE ACUERDA: AUTORIZAR EL PAGO A LA EMPRESA BERTHIER EBI DE COSTA RICA POR UN MONTO DE ¢15.127.614,65 (QUINCE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS CATORCE COLONES 65/100) POR CONCEPTO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DEL CANTÓN DURANTE EL MES DE DICIEMBRE 2011.

Acuerdo definitivamente aprobado por unanimidad

Inciso 2: La MBA. Alina Álvarez A., Coordinadora Administración Tributaria remite el oficio ADT-002-2012 en el cual manifiesta que la señora Azucena Venegas Vargas, cédula de identidad 2-296-164, solicita se le apruebe un arreglo de pago para enfrentar sus deudas municipales, las cuales ascienden a la suma de ¢107.104.99 asociadas a la recolección de basura, así como al impuesto sobre bienes inmuebles. Indica que no tiene capacidad de pago más allá de ¢5.000.

SE ACUERDA: AUTORIZAR ARREGLO DE PAGO A LA SEÑORA AZUCENA VENEGAS VARGAS, PARA CANCELAR LA SUMA DE CINCO MIL COLONES MENSUALES, (¢5.000,00), INCLUYEDO EL MES DE SERVICIOS E INTERESES.

ESTO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO PARA EL PROCEDIMIENTO DE COBRO ADMINISTRATIVO EXTRAJUDICIAL Y JUDICIAL DE ESTA MUNICIPALIDAD Y EN EL ENTENDIDO DE QUE EL INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE PAGO ESTABLECIDO, DARÁ DERECHO A LA ADMINISTRACIÓN PARA ENVIAR INMEDIATAMENTE EL ASUNTO A COBRO JUDICIAL.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 3. *La señora Patricia Varela Castillo, remite nota en la que indica:*

Yo Ana Patricia Varela Castillo, número de cédula 2-399-856, número de teléfono 24-95-00-78 y representante de los ciudadanos con discapacidad de Rincón de Salas Sur deseo hacer valer nuestros derechos según la ley 7600, necesitamos que nos den una solución al camino vecinal el cual fue solicitado el 16 de enero de 1992 cabe mencionar que desde hace 20 años la municipalidad y el MOPT asfaltaron la cuesta.

Les entrego copia del libro de acta de la Asociación Integral de Rincón de Salas Sur donde resalta la acta n040 del año 1994 del trabajo realizado por la Municipalidad del cantón de Grecia. Nuestra necesidad de un camino digno se debe a la discapacidad de cada uno de mis vecinos, además es importante acotar que la Cruz Roja no puede realizar su servicio de transportar pacientes en este lugar debido a que el camino está en muy malas condiciones.

SE ACUERDA: TRASLADAR LA NOTA DE LA SEÑORA. PATRICIA VARELA CASTILLO AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA SU ATENCIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 4. El señor Jovel Hidalgo Brenes, Síndico del Distrito de Puente de Piedra solicita el arreglo de la calle y del puente en Puerto Escondido, ya que los mismos están en mal estado, aunado a la cantidad de tráiler con equipo pesado.

Así mismo indica que esta petición se realizó en forma verbal al Alcalde, quien manifestó que se gestionara a nombre del Síndico.

SE ACUERDA: TRASLADAR LA NOTA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA SU ATENCIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 5. La Licda. Karina Bolaños, Viceministra de Juventud, Directora Ejecutiva a.i. del Concejo Nacional de la Persona Joven, remite el oficio DE-002-2012 que dice textualmente:

Con el deseo de que los proyectos y aspiraciones del 2012 sean alcanzados a plenitud, me dirijo a ustedes con la finalidad de comunicar lo siguiente:

De conformidad con el artículo 26 de la Ley General de la Persona Joven le corresponde al Consejo de la Persona Joven transferir a los Comités Cantonales de la Persona Joven, el 22.5% del presupuesto. Para el 2012 al Comité Cantonal de la Persona Joven de Grecia, de la Municipalidad de Grecia, le corresponde la suma de ¢2.182 035,00.

En atención a esta disposición y a otras directrices pertinentes, le recomendamos tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 133 - 09 de enero del 2012

1. Según la Ley en cuestión, cada comité tiene vigencia de un año, por lo que es importante tener claro que para acceder a los recursos el comité debe estar vigente y debidamente conformado.
2. El Consejo girará los recursos a la Municipalidad del Cantón con destino específico al desarrollo de proyectos del Comité Cantonal de la Persona Joven respectivo. Para lo anterior, cada comité deberá entregar a la Dirección Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven, según artículo 26 de la Ley citada, sus planes y programas debidamente aprobados por el Comité en el primer trimestre del año, esto es al 31 de marzo de 2012 como fecha límite. Al ser el Comité una instancia Municipal estos planes y programas deberán a su vez ser aprobados por el Concejo Municipal.
3. Para que el Consejo de la Persona Joven gire el recurso se debe observar el Artículo 12 de la Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos: es decir, los recursos deben de haberse presupuestado en el municipio y contar con la respectiva aprobación de la Contraloría General de la República.
4. El Consejo de la Persona Joven autorizará la transferencia del recurso una vez que se cumpla dos condiciones:
 - a. Que el comité esté vigente y debidamente integrado y
 - b. Que el proyecto o plan cumpla con las disposiciones emanadas por la Guía emitida para tal efecto.

SE ACUERDA: REMITIR COPIA DEL OFICIO A LA LICDA. CECILIA BARQUERO SABORÍO, COORDINADORA HACIENDA MUNICIPAL Y AL BACH. LUIS MIGUEL ALFARO PANIAGUA, PRESIDENTE COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE GRECIA, PARA SU INFORMACIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad

AL SER LAS VEINTE HORAS CON QUINCE MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL